

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27415** *COMERCIAL ROSELLÓ BIEDMA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1207/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de M.^a Ángeles Muñoz Tomico contra Comercial Roselló Biedma, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 30 de julio de 2010 por el que se declara a Comercial Roselló Biedma, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 1.147,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100066280-1